



RESOLUCIÓN NO. 015 -2021

POR EL CUAL SE ESTABLECE CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PERIODO 01-2021 PARA ESTUDIANTES CADENA DE FORMACIÓN EGRESADOS SENA

El Rector de la Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

- Que se hace necesario establecer calendario especial para el primer período académico 2021 para los estudiantes matriculados en cadena de formación egresados SENA en los programas Tecnología en Gestión Contable y Tecnología en Gestión Empresarial.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO Establecer el siguiente calendario académico para el primer periodo del año 2021, **ESTUDIANTES CADENA DE FORMACIÓN EGRESADOS SENA:**

BLOQUE I

INICIACION DE CLASES febrero 15 de 2021

FINALIZACIÓN DE CLASES abril 16 de 2021

RECUPERACION DE CLASES Viernes durante el bloque (horario concertado entre estudiantes y docentes)

ENTREGA DE NOTAS A REGISTRO

Y CONTROL abril 21 de 2021

BLOQUE II

INICIACION DE CLASES abril 19 de 2021

FINALIZACIÓN DE CLASES junio 11 de 2021

RECUPERACION DE CLASES junio 15 a 18 de 2021 (En horario de clase)

ENTREGA DE NOTAS A REGISTRO

Y CONTROL Fecha limite junio 18 de 2021



HABILITACIONES

junio 24 y 25 de 2021.

Parágrafo: el ajuste de notas se realizará de acuerdo a lo establecido en el reglamento estudiantil.

ARTICULO SEGUNDO

Publíquese y Comuníquese a toda la comunidad académica.

Dado en Cartago – Valle, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

LEONARDO VILLAMIL GAMBA
Rector

LEIDY TATIANA REBELLÓN LUGO
Vicerrectora Académica